



VISTO el Expediente N° 150567 y el Proyecto denominado "**A 50 años del golpe: por la memoria, la verdad y la justicia**", presentado por la Señora Vicedecana Profesora Silvina Beatriz BARROSO (D.N.I. N° 18.204.237) de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado tiene como Docentes Responsables a la Señora Vicedecana Profesora Silvina Beatriz BARROSO (D.N.I. N° 18.204.237) y al Señor Decano Profesor Cristian SANTOS (D.N.I. N° 25.698.881), de esta Unidad Académica.

Que tiene como Propósito General, según consta en el Proyecto adjunto: Generar un espacio institucional de memoria, análisis y debate multidisciplinario sobre los 50 años del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 con el fin de construir una gran conversación pública sobre su impacto y consecuencias en términos económicos, políticos, educativos, estéticos, materiales y simbólicos, fortaleciendo así el compromiso ineludible de la Facultad de Ciencias Humanas con la Historia, la Memoria, la Verdad y la Justicia en el marco de la democracia argentina.

Que la ejecución del presente proyecto estará bajo la órbita de las Secretarías de la Facultad de Ciencias Humanas intervinientes.

Que fue analizado por la Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo, quien considera: *Que, el presente proyecto se propone Generar un espacio institucional de memoria, análisis y debate multidisciplinario sobre los 50 años del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 con el fin de construir una gran conversación pública sobre su impacto y consecuencias en términos económicos, políticos, educativos, estéticos, materiales y simbólicos, fortaleciendo así el compromiso de la Facultad de Ciencias Humanas con la Historia, la Memoria, la Verdad y la Justicia; Que, tiene como destinatarios a la comunidad académica y a la sociedad civil en su conjunto, promoviendo la participación de: Docentes, Graduados/as y Nodocentes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la UNRC. Estudiantes de grado y posgrado, con especial énfasis en las nuevas generaciones que habitan la universidad en democracia. Organismos de Derechos Humanos de la ciudad y la región. Instituciones educativas de nivel secundario, fomentando el vínculo pedagógico con la universidad. Público en general interesado en la reflexión colectiva sobre nuestra historia reciente; - Que se propone 3 Ejes de Acción: 1- Eje Académico: "Pensar la Dictadura desde Humanas." Este eje se propone como un espacio de indagación teórica y empírica sobre los modos en que el pasado reciente interpela el presente de nuestras disciplinas. El foco principal está puesto en la dimensión generacional: nos preguntamos cómo habitan los y las jóvenes de hoy una historia que no vivieron cronológicamente, pero que los atraviesa en sus derechos, en sus subjetividades políticas y en su identidad como ciudadanos/as; 2- Eje Estéticas de la Memoria: "Universidad, Intervención y Reconstrucción." Este eje se centra en la dimensión institucional y simbólica de la UNRC y la Facultad de Ciencias Humanas frente al proceso dictatorial. Se propone un ejercicio de "arqueología institucional" para visibilizar el rol de la universidad durante la intervención militar (el control de los cuerpos, la censura bibliográfica y el desmantelamiento de carreras), contrastándolo con el posterior proceso de reconstrucción democrática. A través del lenguaje del arte, este eje busca transformar el dato histórico en una experiencia estética reparadora. No se trata solo de exponer documentos, sino de intervenir el espacio universitario para que los legados de resistencia y las historias de vida de quienes transitaron estos pasillos se*



integren al paisaje cotidiano de la Facultad. El cruce entre la historia y la estética permitirá que la memoria institucional sea interpelada por las nuevas sensibilidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la defensa de la autonomía universitaria; 3- Eje Artístico, Cultural y de Vinculación: "Memoria en Movimiento." Este eje concibe al arte, la literatura y el cine no solo como objetos de estudio, sino como refugios de sentido y denuncia que permitieron sostener la subjetividad frente al horror. Entendemos que el arte permite tramitar el trauma colectivo desde un lugar de creación y no solo de dolor; es un lenguaje reparador que otorga nuevas formas de decir lo que el terror intentó silenciar. Al intervenir la historia de la UNRC con lenguajes estéticos, logramos que la memoria deje de ser un objeto estático de museo para transformarse en una experiencia viva e itinerante. A través de la vinculación con la comunidad de Río Cuarto y la región, este eje busca que la Facultad de Ciencias Humanas sea un polo de cultura democrática, interpelando a quienes hoy caminan por nuestro campus y recordándonos que la memoria es un territorio en constante construcción y movimiento; Que contempla actividades y convocatorias para la participación de las diferentes Secretarías, Claustros y Departamentos de la Facultad."

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales de este Consejo Directivo, de fecha 07 de abril de 2026, él que sugiere: "Aprobar el Proyecto: A 50 años del Golpe: por la memoria, la verdad y la justicia".

Que fue analizado por la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, quien considera: "Que el proyecto involucra a todas las áreas de la Facultad a través de sus secretarías: Académica, Vinculación, Investigación, Posgrado, Técnica y Gestión Comunicacional y Cultural a los fines que articulen acciones con los Departamentos, agrupaciones estudiantiles, claustros, equipos de investigación, organizaciones del medio, escuelas, otras universidades, entre otras a los fines de mantener viva la memoria; Que tiene como destinatarios a docentes, Graduados/as y Nodocentes de la Facultad de Ciencias Humanas y de la UNRC, a estudiantes de grado y posgrado, con especial énfasis en las nuevas generaciones que habitan la universidad en democracia, a los Organismos de Derechos Humanos de la ciudad y la región, a las Instituciones educativas de nivel secundario, fomentando el vínculo pedagógico con la universidad, al público en general interesado en la reflexión colectiva sobre nuestra historia reciente; Que propone una serie actividades, y algunas de ellas requieren de presupuesto: 1) A 50 años: Escritos desde la universidad pública, solicita \$200.000 para diseño y otros gastos de gestión editorial; 2) Sin memoria no hay futuro, solicita \$100.000 para gastos de coffee break; 3) Poesía y memoria (Bosque de la Poesía), solicita monto no especificado para gastos de impresiones y papelería; 4) Territorios de memoria: Humanas itinerante en el ex Buen Pastor, solicita monto no especificado para viáticos; 5) Que lo injusto no me sea indiferente, solicita \$250.000 sin especificar uso; 6) Curso de posgrado sobre DDHH, solicita \$300.000 para pago de honorarios; Que los gastos serán imputados al fondo de la secretaría responsable de cada actividad".

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, de fecha 20 de abril de 2026, él que sugiere: "Aprobar la asignación presupuestaria para las actividades mencionadas, condicionada a la disponibilidad de fondos de cada secretaría y a la aprobación del proyecto de distribución por parte de este Consejo Directivo".

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de abril de 2026.



Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Proyecto denominado “A 50 años del golpe: por la memoria, la verdad y la justicia”, que tiene como Docentes Responsables a la Señora Vicedecana Profesora Silvina Beatriz BARROSO (D.N.I. N° 18.204.237) y al Señor Decano Profesor Cristian SANTOS (D.N.I. N° 25.698.881) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que se consigna como Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación presupuestaria para las actividades a desarrollar en el marco del proyecto aprobado en el artículo precedente, condicionada a la disponibilidad de fondos de cada Secretaría participante y a la Asignación Presupuestaria correspondiente al presente ejercicio 2026 para esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., correspondiente al Área presupuestaria 5-0 - Contribución Gobierno, según Resolución C.D. N° 119/2026.

ARTÍCULO 3º: Designar a los Señores Responsables Institucionales y Miembros de los Equipos de Trabajo, de cada una de las doce (12) Actividades aprobadas en el Artículo 1ero., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de las Actividades aprobadas en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 122/2026

SMP



ANEXO I

Resolución C.D. N° 122/2026

A 50 años del Golpe: por la memoria, la verdad y la justicia

Introducción y justificación del proyecto

Al cumplirse 50 años del golpe cívico-militar el próximo **24 de marzo de 2026**, la Facultad de Ciencias Humanas asume la responsabilidad ética y política de no solo recordar el horror del quiebre institucional más traumático de nuestra historia, sino de historizar sus resistencias y legados. En un contexto donde los discursos negacionistas resurgen, la Universidad Pública debe constituirse como el territorio soberano donde la memoria se transforme en conocimiento crítico y acción democrática.

Bajo esta premisa, nos proponemos analizar la trayectoria de las instituciones, las ciencias sociales y humanas, y el devenir de la propia UNRC en este medio siglo de democracia. El proyecto busca dar cuenta de las transformaciones en las relaciones internacionales, los procesos económicos, la construcción de subjetividades políticas y las diversas propuestas estéticas, educativas y científicas que han configurado nuestra identidad actual. Se trata, en definitiva, de un ejercicio colectivo de memoria activa para comprender las huellas de la dictadura y fortalecer el compromiso de nuestra unidad académica con la Verdad y la Justicia.

La conmemoración de los **50 años del Golpe de Estado** no puede ser abordada únicamente desde una perspectiva académica aislada. Por ello, este proyecto asume como un pilar fundamental la participación de organizaciones sociales, colectivos de derechos humanos y actores territoriales de **Río Cuarto y la región**.

Esta integración se fundamenta en:

La Universidad como actor social: La Facultad de Ciencias Humanas reafirma su compromiso con la *Vinculación Universitaria*, entendida como un diálogo de saberes donde la institución no solo enseña, sino que se nutre del acumulado histórico y la memoria viva de las organizaciones que han sostenido la bandera de Memoria, Verdad y Justicia.

Construcción de Ciudadanía: La presencia de estos referentes en el campus permite que la comunidad universitaria —especialmente las y los estudiantes— entre en contacto directo con las experiencias de defensa de los derechos fundamentales, fortaleciendo el rol democrático de la educación pública.

Coproducción de la Memoria: La articulación con instituciones externas garantiza que las actividades (muestras, talleres, intervenciones) posean una representatividad real y un impacto que trascienda los muros de la UNRC, devolviendo a la sociedad el conocimiento producido en clave de compromiso histórico.



DOCENTES RESPONSABLES: Prof. Silvina Barroso (DNI: 18204237) y Cristian Santos (DNI: 25698881)

La ejecución del presente proyecto estará bajo la órbita de las Secretarías de la Facultad de Ciencias Humanas intervinientes, las cuales funcionarán como unidades de coordinación y seguimiento permanente. Esta estructura garantiza la coherencia institucional de las acciones y el cumplimiento de los objetivos planteados.

En este marco, se contempla la participación activa y plural de los claustros docente, nodocente, estudiantil y de graduados/as, así como de organizaciones sociales y de derechos humanos de la región. Entendiendo la dinámica de un programa de esta envergadura, la nómina específica de responsables, los cronogramas detallados y los protocolos de colaboración con entidades externas se elevarán de manera sucesiva ante este Consejo Directivo para su oportuna aprobación y resolución. Este mecanismo de presentación gradual permitirá integrar nuevas propuestas y actores sin afectar el normal inicio de las actividades previstas para el 50° aniversario.

Propósito General:

Generar un espacio institucional de memoria, análisis y debate multidisciplinario sobre los 50 años del golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976, con el fin de construir una conversación pública integral sobre su impacto y consecuencias en términos económicos, políticos, educativos, estéticos, materiales y simbólicos. De este modo, se busca fortalecer el compromiso ineludible de la Facultad de Ciencias Humanas con la Historia, la Memoria, la Verdad y la Justicia en el marco de la democracia argentina.

Propósitos Específicos:

Promover la producción y socialización de conocimiento que aborde las resonancias, consecuencias, continuidades y discontinuidades del golpe de 1976 en la configuración de la Argentina actual.

Analizar críticamente los procesos de construcción de memoria colectiva, examinando cómo las representaciones del pasado reciente dialogan con las tensiones y desafíos del presente.

Historizar la trayectoria de las instituciones y las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, con especial énfasis en el impacto del terrorismo de Estado y la posterior reconstrucción democrática en la UNRC y nuestra Facultad.

Propiciar el debate sobre la vigencia de los Derechos Humanos en el escenario contemporáneo, identificando logros alcanzados, desafíos pendientes y resistencias frente a los discursos que vulneran el pacto democrático a 50 años del quiebre institucional.



Destinatarios/as

El proyecto está dirigido a la comunidad académica y a la sociedad civil en su conjunto, promoviendo la participación de:

- **Docentes, Graduados/as y Nodocentes** de la Facultad de Ciencias Humanas y de la UNRC.
- **Estudiantes de grado y posgrado**, con especial énfasis en las nuevas generaciones que habitan la universidad en democracia.
- **Organismos de Derechos Humanos** de la ciudad y la región.
- **Instituciones educativas de nivel secundario**, fomentando el vínculo pedagógico con la universidad.
- **Público en general** interesado en la reflexión colectiva sobre nuestra historia reciente.

Ejes de Acción

Eje Académico: "Pensar la Dictadura desde Humanas"

Este eje se propone como un espacio de indagación teórica y empírica sobre los modos en que el pasado reciente interpela el presente de nuestras disciplinas. El foco principal está puesto en la **dimensión generacional**: nos preguntamos cómo habitan los y las jóvenes de hoy una historia que no vivieron cronológicamente, pero que los atraviesa en sus derechos, en sus subjetividades políticas y en su identidad como ciudadanos/as.

A través de la articulación entre las distintas cátedras de la Facultad, se busca desnaturalizar las herencias de la dictadura en el pensamiento social y pedagógico, promoviendo una producción académica que recupere la memoria no como un objeto estático, sino como una herramienta dinámica para leer las tensiones democráticas actuales.

Estéticas de la Memoria: Universidad, Intervención y Reconstrucción

Este eje se centra en la dimensión institucional y simbólica de la **UNRC** y la **Facultad de Ciencias Humanas** frente al proceso dictatorial. Se propone un ejercicio de "arqueología institucional" para visibilizar el rol de la universidad durante la intervención militar (el control de los cuerpos, la censura bibliográfica y el desmantelamiento de carreras), contrastándolo con el posterior proceso de reconstrucción democrática.

A través del lenguaje del **arte**, este eje busca transformar el dato histórico en una experiencia estética reparadora. No se trata solo de exponer documentos, sino de



intervenir el espacio universitario para que los legados de resistencia y las historias de vida de quienes transitaron estos pasillos se integren al paisaje cotidiano de la Facultad. El cruce entre la historia y la estética permitirá que la memoria institucional sea interpelada por las nuevas sensibilidades, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la defensa de la autonomía universitaria.

Eje Artístico, Cultural y de Vinculación: "Memoria en Movimiento"

Este eje concibe al arte, la literatura y el cine no solo como objetos de estudio, sino como **refugios de sentido y denuncia** que permitieron sostener la subjetividad frente al horror. Entendemos que el arte permite tramitar el trauma colectivo desde un lugar de creación y no solo de dolor; es un lenguaje reparador que otorga nuevas formas de decir lo que el terror intentó silenciar.

Al intervenir la historia de la **UNRC** con lenguajes estéticos, logramos que la memoria deje de ser un objeto estático de museo para transformarse en una **experiencia viva e itinerante**. A través de la vinculación con la comunidad de Río Cuarto y la región, este eje busca que la Facultad de Ciencias Humanas sea un polo de cultura democrática, interpelando a quienes hoy caminan por nuestro campus y recordándonos que la memoria es un territorio en constante construcción y movimiento.

Propuesta de Actividades desde la gestión de la Facultad:

1-

Título de la actividad	A 50 AÑOS: ESCRITOS DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.
Responsable	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.
Equipo	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.
Descripción de la actividad	Convocatoria de ensayos: "A 50 años: Escritos desde la Universidad Pública", para publicación en formato digital (e-book).
Presupuesto:	\$200.000 Diseño y otros gastos de gestión editorial.



2-

Título de la actividad	SIN MEMORIA NO HAY FUTURO.
Responsable Institucional	Decanato, ViceDecanto y Secretaría Académica.
Equipo	Equipos docentes a confirmar.
Descripción de la actividad	<p>Ciclo de charlas y conversatorios: Invitados/as especialistas en historia reciente, economía política y sociología de la memoria.</p> <p>Mesas de Debate Intercátedras: Espacios donde las diferentes cátedras pongan en común cómo la dictadura afectó sus campos disciplinares.</p> <p>Talleres "Jóvenes y Memoria": Encuentros de reflexión sobre discursos de odio y negacionismo en la actualidad.</p>
Presupuesto	\$100.000 (coffee break).

3-

Título de la actividad	EL VIENTO SE LLEVÓ LO QUÉ.
Responsable Institucional	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.
Equipo	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural, Carrera de Diseño, Producción y Realización audiovisual.
Descripción de la actividad	Inspirado en la idea de los relatos fragmentados que el viento arrastra y transforma, este ciclo se propone rescatar las memorias de la UNRC que el terrorismo de Estado intentó dispersar. Al igual que en la película, donde la comunidad reconstruye los sentidos de las historias que llegan incompletas, la Facultad se propone rearmar el rompecabezas de su propia historia: las intervenciones, las ausencias, pero sobre todo, la prepotencia de trabajo en la reconstrucción democrática.



	Narrativas en Disputa: Serie de cápsulas para redes sociales (Reels/TikTok) donde docentes, nodocentes, graduados y estudiantes actuales cuenten sus experiencias.
Presupuesto	Sin presupuesto.

4-

Título de la actividad	LO QUE EL VIENTO NO SE LLEVÓ: REPOSITORIO DIGITAL DE HUMANAS.
Responsable Institucional	Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior, Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y Secretaría Académica.
Equipo	Secretarías y Áreas nodocentes.
Descripción de la actividad	<p>Esta acción consiste en la creación de un archivo visual y repositorio digital de acceso abierto que compile la producción intelectual y científica de la Facultad de Ciencias Humanas vinculada a la memoria, los Derechos Humanos y el análisis de la historia reciente.</p> <p>El repositorio no será solo un depósito de archivos, sino un mapa del pensamiento crítico de nuestra unidad académica a lo largo de estos 50 años. Se propone rescatar y digitalizar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Tesis de Posgrado: Investigaciones históricas, sociológicas y pedagógicas sobre la dictadura y la posdictadura.• Trabajos Finales de Licenciatura (TFL): Producciones de comunicación, educación, psicopedagogía y otras disciplinas que aborden la identidad y la memoria.• Producciones de Cátedras: ensayos, piezas gráficas o audiovisuales generadas por estudiantes en el marco de sus trayectos formativos. <p>Propósito Político-Pedagógico: Frente a la dispersión de los saberes, este repositorio busca "anclar" el conocimiento. Al poner en diálogo las tesis de los años 80 con las producciones de 2026, visibilizamos la continuidad del compromiso ético</p>



	de la Facultad. Es la respuesta institucional al intento de borrar nuestra historia: lo que el viento no pudo arrancar porque echó raíces en la Universidad Pública.
Presupuesto	No necesita.

5-

Título de la actividad	FLORECERÁN PAÑUELOS EN HUMANAS.
Responsable Institucional	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y Secretaría Técnica.
Equipo	Secretarías y Artista Local.
Descripción de la actividad	Inspirada en la consigna "Florecerán", esta actividad simboliza que la memoria, a pesar de los intentos de silenciarla, siempre encuentra grietas para rebrotar con más fuerza. Al transformar un espacio cotidiano de tránsito en un jardín de pañuelos, la Facultad reafirma su compromiso con la identidad y la justicia , invitando a quienes caminan por sus pasillos a detenerse, leer y recordar que la universidad pública es un territorio de derechos conquistados.
Presupuesto:	Pinturas, hojas, pegamento.

6-

Título de la actividad	MEMORIA Y GENOCIDIO EN EL CICLO DE CINE POR LA DIVERSIDAD.
Responsable Institucional	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y Centro Cultural Leonardo Favio.
Equipo	Centro Cultural Leonardo Favio.



Descripción de la actividad	<p>Este ciclo propone un diálogo cinematográfico necesario entre dos hitos que marcaron el siglo XX y la identidad de habla hispana: los 90 años del inicio de la Guerra Civil Española y los 50 años del golpe cívico-militar en Argentina. A través de una curaduría que combina documental y ficción nacional, se explorarán las huellas del genocidio, las tramas del exilio y la persistencia de la memoria transgeneracional.</p> <p>El cine, como espejo y refugio, nos permitirá analizar cómo ambos procesos traumáticos se espejan en la censura, la desaparición forzada y, fundamentalmente, en la incansable búsqueda de la Verdad y la Justicia que une a ambos pueblos.</p> <p>Información Detallada:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contenidos: Proyecciones de producciones nacionales que aborden este cruce histórico y estético.• Lugar: Centro Cultural Leonardo Favio (Río Cuarto).• Días y Horarios: Todos los martes de junio a las 20:00 hs.• Acceso: Entrada libre y gratuita para toda la comunidad. <p>Entendemos la memoria como una trama que no reconoce fronteras. Al cruzar los 90 años de la Guerra Civil Española con nuestros 50 años del golpe, la Facultad de Ciencias Humanas reafirma que el estudio del genocidio y la defensa de los Derechos Humanos es un compromiso universal. El cine en el Favio se convierte así en un espacio de debate público y construcción de ciudadanía fuera de las aulas.</p>
Presupuesto	Sin presupuesto.

7-

Título de la actividad	POESÍA Y MEMORIA (BOSQUE DE LA POESÍA).
Responsable Institucional	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.



Equipo	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural y Artistas Locales.
Descripción de la actividad	<p>Esta actividad propone un puente generacional entre la Facultad de Ciencias Humanas y las escuelas secundarias de Río Cuarto y la región. Bajo la consigna de que la palabra poética fue —y es— un refugio de resistencia, llevaremos una selección de poesías vinculadas a la memoria, la identidad y los Derechos Humanos para ser trabajadas y "plantadas" en las aulas.</p> <p>En articulación con el Bosque de la Poesía, nos proponemos que cada lectura sea un acto de siembra. La poesía no solo se lee; se habita. Los y las jóvenes estudiantes participarán de talleres de lectura y escritura creativa, culminando en una acción simbólica donde sus propias producciones y las de autores censurados o comprometidos se integren al ecosistema del Bosque, reafirmando que una comunidad que cultiva su memoria es una comunidad que cuida su futuro.</p>
Presupuesto	Impresiones, papel.

8-

Título de la actividad	TERRITORIOS DE MEMORIA: HUMANAS ITINERANTE EN EL EX BUEN PASTOR.
Responsable Institucional	Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.
Equipo	Ex Buen Pastor.
Descripción de la actividad	<p>Salir a la calle es un acto de soberanía educativa. Al habitar el Ex Buen Pastor, Humanas Itinerante transforma un lugar de silencio histórico en un espacio de polifonía y encuentro. Es la Universidad Pública reafirmando que la memoria se construye habitando los territorios, dialogando con los vecinos y devolviendo a la ciudad el conocimiento que se genera en sus aulas.</p> <p>En su tercera edición, Humanas Itinerante traslada la Facultad al espacio público para una jornada de encuentro, reflexión y</p>



	producción colectiva. En el marco de los 50 años del golpe cívico-militar, la elección del Ex Buen Pastor como sede alternativa y simultánea no es azarosa: buscamos resignificar un sitio de encierro y represión a través del conocimiento, el debate académico y el arte.
Presupuesto	Viáticos.

9-

Título de la actividad	QUE LO INJUSTO NO ME SEA INDIFERENTE.
Responsables Institucionales	Secretaría de Vinculación Social e Institucional.
Equipo	Integrantes de la Comisión de Extensión del Consejo Directivo de la FCH.
Descripción de la actividad	<p>Se propone impulsar, apoyar y dar visibilidad a actividades orientadas al fortalecimiento de la democracia en interacción directa con grupos y organizaciones de Río Cuarto.</p> <p>La Secretaría de Vinculación generará un espacio para contener iniciativas de integrantes de la FCH que desplieguen acciones concretas en reciprocidad con organizaciones y grupos locales con propósito de generar sentido crítico respecto de las injusticias sociales (su carácter histórico, político, económico, cultural); caben aquí talleres, foros de discusión, intervenciones artísticas, abordajes territoriales. O bien desarrollar acciones directas para reparar derechos (paliativas de situaciones de vulnerabilidad, exclusión, discriminación) con construcción discursiva que denuncie, movilice a la reflexión, intente poner en agenda; como pueden ser notas periodísticas, podcast, narrativas audiovisuales breves.</p> <p>Se dispondrá de una convocatoria mediante la cual se estimulará, orientará y generarán condiciones para la publicación de actividades o micro-proyectos de corta realización y con protagonismo de actores diversos</p>



	(trabajadores universitarios, graduados, miembros de organizaciones sociales o estatales, estudiantes, etc.).
Presupuesto	\$250.000,00

10-

Título de la actividad	CIENCIA Y SOCIEDAD: INVESTIGACIÓN, MEMORIA Y VERDAD.
Responsables Institucionales	Secretaría de Investigación.
Equipo	ISTE – UNRC/CONICET Secretaría de Investigación Humanas y Exactas CC Leonardo Favio Secretaría de Gestión Comunicacional y Cultural.
Descripción de la actividad	<p>La actividad se desarrollará en formato de conversatorio. Se iniciará con la presentación de la actividad y de los expositores. Posteriormente se realizarán dos exposiciones a cargo de los especialistas invitados. Luego de una breve pausa destinada a la elaboración de preguntas o reflexiones por parte del público, se abrirá un espacio de intercambio y debate entre los disertantes y los asistentes, con el objetivo de promover la reflexión y el diálogo colectivo.</p> <p>-Primer momento: <i>"Cuando la tierra habla: ciencia y memoria en La Perla"</i> a cargo del Dr. Sagripanti, 25 minutos.</p> <p>-Segundo momento: <i>"Condiciones que preceden al golpe de Estado: ¿podría haber sido diferente?"</i>, a cargo del Dr. Antúnez, 25 minutos.</p> <p>-Cierre con debate y recuperación de experiencias de los disertantes y el público en general. Breve síntesis de cierre de parte de la moderadora.</p> <p>La actividad se realizará el día 25 de marzo a las 18:00 horas en el Centro Cultural Leonardo Favio, en la ciudad de Río Cuarto. La elección de este espacio cultural de la ciudad busca favorecer la participación de la comunidad en general, fortaleciendo el vínculo entre la universidad pública y la sociedad y</p>



	promoviendo instancias de reflexión colectiva en torno a la memoria, la democracia y los derechos humanos.
Presupuesto	Sin presupuesto.

11-

Título de la actividad	CURSO DE POSGRADO SOBRE DDHH.
Responsables Institucionales	Secretaría de Posgrado e Internacionalización de la Educación Superior de la FCH.
Equipo	Integrantes de la Diplomatura en DDHH.
Descripción de la actividad	Se realizará un curso de posgrado sin arancel sobre DDHH a cargo de un referente en el campo.
Presupuesto	\$ 300.000

12-

Título de la actividad	EL CINE QUE HACE MEMORIA.
Responsables Institucionales	Secretaría e Gestión Comunicacional y Cultural .
Equipo	Ex Buen Pastor Centro Cultural Leonardo Favio - Agencia Córdoba Cultura Festival Audiovisual de Bariloche.
Descripción de la actividad	Proyecciones Itinerantes de cortometrajes seleccionados por el FAB (Curador Diego Carriqueo) en el Ex Buen Pastor con el propósito de movilizar a estudiantes de Humanas en la organización de la actividad.
Presupuesto	coffee break .



Resultados Esperados

A través de la implementación de este proyecto, la Facultad de Ciencias Humanas se propone:

- **Consolidación del primer Archivo Institucional de la Memoria en Humanas:** Recopilación y digitalización de documentos, testimonios y registros de las intervenciones y la reconstrucción democrática en nuestra unidad académica (algo de esto no hizo el profe Escudero de Historia).
- **Producción Académica Transversal:** Publicación de un dossier digital o e-book que reúna los ensayos, ponencias y reflexiones surgidas de las mesas de debate intercátedras.
- **Impacto Estético-Simbólico:** Creación de una marca visual o intervención artística permanente en el campus que señalice el compromiso de la Facultad con los DD.HH. a 50 años del golpe.
- **Fortalecimiento del Vínculo con la Comunidad:** Participación activa de escuelas secundarias y organizaciones sociales en las jornadas de extensión, tendiendo puentes generacionales sobre la memoria histórica.

A 50 años del golpe, este proyecto no busca clausurar el pasado, sino abrir preguntas hacia el futuro. En la intersección entre la investigación académica, la memoria institucional y la potencia del arte, la Facultad de Ciencias Humanas reafirma que la Universidad Pública es, ante todo, un ejercicio cotidiano de libertad y justicia.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 05 de mayo de 2026 a las 11:43:42

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-122_26 Aprobar Proyecto A 50 del golpe por la memoria la verdad y la justicia [c21fba]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas